

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Comandante Camar Lopez del Batallon Deposito de Armas numero 800 del registro en fecha 24 del actual por la que se reclama a este Ayuntamiento la cantidad de encañada y dos setos, cincuenta vestidos por suministros hechos en los meses de Abril, Mayo y Junio ultimos a los individuos del Batallero actual y segundo del 85 que han estado en observacion y han resultado inutiliz, rogando que en un breve plazo se entregue en dicha Caja la expresada cantidad por hallarse asi provida por la Superioridad. Enterados los Señores del Ayuntamiento de dicha comunicacion de unanimidad acordaron su pago en cargo al capitular de Ingresos.

Fue tenido mas asuntos de que tratar se levanto la presente, que firman los Señores que saben, de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Fernandez Pascual Sanchez

José Mac Ginebra Blas Coroso

Joaquin Fernandez Pascual

Enes Martinez Domingo Ferragaz



- As. presentes.
- 1.º Joaquin Fernandez Ferrer
 - 2.º Enes Martinez Ferrer
 - 3.º Domingo Ferragaz Ferrer
 - 4.º Joaquin Pascual Salicrú
 - 5.º Joaquin Fernandez Camp
 - 6.º Blas Coroso Barrio
 - 7.º José Mac Ginebra Coroso
 - 8.º Pascual Sanchez Ferrer

Señal ordinaria del dia 5 de Agosto de 1886.

En la villa de San Javier a los cinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en las Salas Comunitarias los Señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Fernandez Sanchez, para celebrar la sesion ordinaria de este dia y subsecuente pública se dio principio por el acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Igualmente se leyeron los Decretos Oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Aprobó la cuenta presentada por D. Manuel Grandel Secretario de la Corporacion, del gasto de viage realizado a la Capital de la provincia y Diputacion Provincial, segun orden del Sr. Presidente de dicha dependencia de fecha 25 de Julio ultimo con el fin de recoger los libros de contabilidad municipal que han de regir en el presente año economico; cuya cuenta

